

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.602

Jueves 12 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1738355

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 723, de fecha 19 de febrero de 2020, del Director Nacional de Aduanas, se incorporan las siguientes modificaciones al Compendio de Normas Aduaneras en materia de códigos arancelarios de los productos del litio que para su exportación requieren de autorización de CCHEN:

En el Capítulo IV, se reemplazan el numeral 2.1.4 y el cuarto párrafo de la letra f) del numeral 3.10.

En el Apéndice I del Capítulo III, se reemplaza el numeral 4.13.

La resolución entrará en vigencia a contar de la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas (S).

---

CVE 1738355

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---